



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



SECRETARÍA DE HACIENDA

1300- **049280**

MEMORANDO

22 SEP 2021

PARA: OFICINA DE CONTRATACIÓN

DE: JOSÉ YEZID BARRAGAN CORTÉS- SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

ASUNTO: SOLICITUD PARA LA CREACIÓN DE USUARIOS DE LOS EQUIPOS QUE ADMINISTRARÁN EL PROCESO EN LA PLATAFORMA SECOP II.

En atención a que la Oficina Contratación tiene a su cargo la administración de la plataforma SECOP II, solicito la creación de los perfiles del equipo que desarrollará la siguiente modalidad a contratar: CONTRATACIÓN DIRECTA (Sin ofertas), la cual tiene por objeto: MÓDULO 336. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL.

En el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES AÑO 2021, se encuentra planificada y cargada en la plataforma SECOP II, con el código y nombre así:

código	nombre	valor	Plazo
80111701	SERVICIOS DE CONTRATACION DE PERSONAL.	NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) M/CTE	SETENTA Y CINCO (75) DÍAS CALENDARIO

Los miembros del equipo de trabajo para la creación de usuarios en el proceso contractual llevado en la plataforma SECOP II, con sus perfiles y roles son:

NOMBRE ROL	CARGO FUNCIONARIO	NOMBRE FUNCIONARIO	CORREO ELECTRONICO	CELULAR
Ordenador del Gasto	Secretario de Hacienda	Jose Yezid Barragan Cortés	Joseyeba1963@hotmail.com	3202648518
Supervisor	Director de Contabilidad	Willington Sánchez Albarracín	willingtonsanchez@yahoo.com	3208551369
Técnico	Director de Contabilidad	Willington Sánchez Albarracín	willingtonsanchez@yahoo.com	3208551369
Estructurador	Abogada de la Secretaría de Hacienda Municipal	Jessika Paola Soto Salas	jessikasotos@hotmail.com	3102028187

Cordialmente,

WILLINGTON SÁNCHEZ ALBARRACÍN
Director del Grupo de Contabilidad
Decreto 0110 de 17 de marzo de 2021
Supervisor

JOSÉ YEZID BARRAGAN CORTÉS
Secretario de Hacienda
Ordenador del gasto – Ejecutor
Decreto 1000-0108 de 17 de marzo de 2021

Proyectó: JESSIKA P. SOTO SALAS, Abogada de la Secretaría de Hacienda Municipal
Revisó: JULIEHT M. ORTIZ, Abogada de la Secretaría de Hacienda Municipal
Aprobó: CARLOS EDUARDO CASABIANCA QUINTERO, Profesional Universitario de la Secretaría de Hacienda



www.ibagué.gov.co